

Hoja de Datos

Remplazo de Líneas de Agua Residuales

El Departamento de Agua y Alcantarillado de Miami-Dade (WASD) ha comenzado un Programa de Mejoramiento de Infraestructuras para proporcionar mejoras necesarias al sistema de agua y alcantarillado para así poder continuar brindando servicios de alta calidad, proteger la salud pública y el medio ambiente. Uno de estos proyectos es la instalación de una tubería de aguas residuales en su vecindario. Este proyecto es parte del Decreto de Consentimiento que requiere mejoras al sistema de alcantarillado del Condado Miami-Dade.

El 9 de abril del 2014, la Corte Federal del Distrito para el Distrito Sur de la Florida autorizó un Decreto de Consentimiento entre el Condado de Miami-Dade, los Estados Unidos de América, el estado de la Florida, y el Departamento de Protección Ambiental de la Florida, para la mejora del sistema de alcantarillado del condado. Parte de estos proyectos es el remplazo de las líneas de aguas residuales Proyecto 4.08.

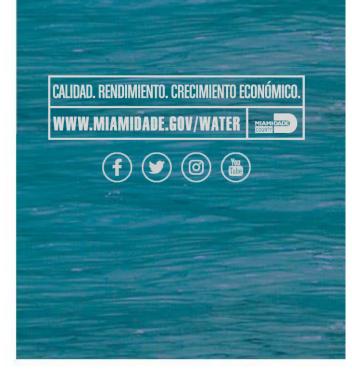
DATOS / SECUENCIA DEL PROYECTO

Se espera que la instalación de las 27 líneas laterales de agua residuales comenzara a finales de febrero del 2018 y está programado terminarse en cuatro (4) semanas. El trabajo de construcción se hará de lunes a viernes desde 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. El contratista tomará medidas adicionales para minimizar los impactos, pero puede haber un poco de ruido y tráfico intermitente debido a cierres de calles o desvíos. Al terminarse el proyecto, las áreas impactadas serán restauradas. De antemano, le agradecemos su apoyo mientras que el departamento trabaja en esta mejora necesaria de infraestructura.





- A lo largo de NW 55 St., entre NW 7 Ct. hasta NW 10 Ave.
- El proyecto no afectara los servicios de agua potable o alcantarillado en su área.
- Puede haber cierres temporales o desvíos.
- Acceso a su propiedad se mantendrá en todo momento.
- Las áreas que rodean la construcción serán restauradas a la conclusión del proyecto.



Bernardo Favole

Administrador, Participación Pública 305-542-4000 bernafa@miamidade.gov

PARA MÀS INFORMACIÓN Adriana Lamar
Jefa de Asuntos Públicos y Gubernamentales
786-552-8087
alamar@miamidade.gov